



**MOVIMIENTO REGIONAL JUNTOS POR EL SUR**

Plan de trabajo 2019-2022 – Distrito de Quicacha

**MOVIMIENTO REGIONAL JUNTOS POR EL SUR**

# **PLAN DE GOBIERNO**

## **DISTRITO DE QUICACHA**



**2019 – 2022**



## MOVIMIENTO REGIONAL JUNTOS POR EL SUR

### Plan de trabajo 2019-2022 – Distrito de Quicacha

#### Presentación

El Plan de Gobierno que presentamos a continuación, constituye el documento fundamental para como base para el desarrollo del plan de trabajo del Movimiento Regional Juntos por el Sur en el distrito de Quicacha, para el periodo 2019 – 2022, en concordancia con la Resolución N° 0082-2018-JNE, que dice al pie de la letra:

- Los Planes de Gobierno deben tener en cuenta el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030.
- Los Planes de Gobierno deben articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.
- Los Planes de Gobierno deben formularse bajo los enfoques de derechos humanos, género, interculturalidad, intergeneracional, entre otros enfoques.
- Los Planes de Gobierno deben considerar los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional):
  - Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
  - Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.
  - Eje 3 – Estado y gobernabilidad.
  - Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.
  - Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura.
  - Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.
- Es prioritario tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.

Dimensionados en 4 puntos:



## MOVIMIENTO REGIONAL JUNTOS POR EL SUR

### Plan de trabajo 2019-2022 – Distrito de Quicacha

- Dimensión Social.
- Dimensión Económica.
- Dimensión Ambiental.
- Dimensión Institucional.

#### **Introducción**

El distrito de Quicacha está ubicado en el valle de Chaparra, entre los 1,600 m.s.n.m. y los 3,500 m.s.n.m.; y las coordenadas 15° 38' 21" de latitud sur y los 73° 47' 47" de longitud oeste.

Quicacha está conformado por 7 anexos, 6 caseríos y 10 unidades agropecuarias. La capital del distrito es la localidad de Quicacha. Sus anexos son: Tambo, Tierras Blancas, Molino, Tonco, Maraycasa, Tiruque y Sifuentes; los caseríos de Chumillo, Cantaña, Chiuchine, Crucero, Caylle y Animas; y las unidades agropecuarias de Marcahui, Huaychamaca, Huayllacha, Hillacho, Achatayhua, Ventilla, Duraznillo, Irurupa, Airaranca y Cruzpata.

La localidad de Quicacha, capital del distrito del mismo nombre, se encuentra a una altitud de 1820 m.s.n.m.

De acuerdo al mapa geomorfológico<sup>4</sup>, Quicacha está situado en el frente andino y valles transversales, cercanos a la laguna de Parinacochas y el nevado Sara Sara, de la región Ayacucho.

**Juntos por el Sur**, el nombre resume nuestra vocación de trabajo, solidario, decidido, basado en el esfuerzo de todos hacia el desarrollo sostenido de la Región Arequipa y por ende del sur del país.

Tiene su domicilio legal en la ciudad de Arequipa y de acuerdo a su carácter regional establecerá locales en toda Arequipa.

Iniciamos nuestra labor como movimiento con la elaboración de los documentos directrices que culminan con la aprobación de sus estatutos.

El Movimiento JUNTOS POR EL SUR inicia su vida política con su inscripción ante el Jurado Nacional de Elecciones, con el propósito de su participación en las próximas contiendas electorales.

#### **PRINCIPIOS**

JUNTOS POR EL SUR fundamenta su actividad política en los principios políticos sostenidos en su ideario y los aprobados en el proceso de fundación, los mismos



## MOVIMIENTO REGIONAL JUNTOS POR EL SUR

Plan de trabajo 2019-2022 – Distrito de Quicacha

que son irrenunciables.

Los miembros de JUNTOS POR EL SUR son libres de tener otros principios de carácter moral, religioso, jurídico, artístico siempre y cuando no contradigan los principios ideológicos del movimiento.

Los miembros que contradigan o tengan una política contraria a estos, serán objeto de sanciones y hasta de expulsión.

### **FINES**

JUNTOS POR EL SUR se plantea como fin principal de su actividad política relanzar la región Arequipa y por ende el sur del país buscando el desarrollo social y económico de sus habitantes con un gobierno con democracia transparencia y planificado, donde prime el interés técnico y no el político, imprimiendo su mayor esfuerzo en los niños, jóvenes y la esperanza de los ancianos.

Asimismo, incentivar la creación de los bancos de proyectos, reconvenir la economía de la juventud y elevarla a niveles de alta tecnología y organizaciones con mayor eficacia, hacer del gobierno regional o local un gobierno gerencial, descentralista, operativo y eficiente.

Se plantea como fin rescatar los valores morales de la sociedad andina y la ética solidaria y así luchar contra los abusos del poder y la corrupción, como fin supremo la vida humana con dignidad.



## MOVIMIENTO REGIONAL JUNTOS POR EL SUR

Plan de trabajo 2019-2022 – Distrito de Quicacha

### Diagnóstico

#### **Minería**

El territorio de la provincia de Caravelí se caracteriza por una mineralización auro-cuprífera, de alta pureza. El distrito de Quicacha tiene yacimientos eminentemente cupríferos que se extienden al norte de la capital del distrito hasta el límite con Ayacucho, paralelamente al río Yauca. En base a prospecciones geológicas mineras, denuncios mineros y minas en abandono, se puede concluir que muchas áreas con buen potencial minero.

#### **Agricultura**

Las tierras de cultivo del distrito de Quicacha se ubican a ambos márgenes del río Cháparra, desde las zonas altas de la localidad de Quicacha. Existe otra área tipificada como tierra de protección y apta para pastos, que se ubica en el límite con el departamento de Ayacucho.

El principal cultivo en el distrito es la palta, que tiene el 73.6% (159.94 hectáreas) de área cultivadas, siendo la alfalfa el segundo cultivo en importancia que ocupa el 17.3% (37.63 hectáreas) de las áreas cultivadas y otros productos menores ocupa el 9.1% (19.72 hectáreas) del total de áreas cultivadas. Los datos manejados son en base al avance del 50% del Plan Cultivo de Riego.

La comisión de regantes de Tiruque cuenta con el mayor área de cultivo de la palta, del orden del 31.4% (68.25 hectáreas); en el caso de la comisión de regantes de El Molino cuenta con el 12.2% (26.39 hectáreas) del total de áreas cultivadas de paltas, siendo la comisión que menos ha ampliado el cultivo de paltas.

#### **Comercialización**

La comercialización de los principales productos agrícolas -especialmente la palta- se realiza en el mercado mayorista de Lima y en las ciudades de Ica y Arequipa. La cadena de comercialización es controlada por intermediarios,

quienes realizan el pago por adelantado para asegurar el producto y comercializarlos en los momentos de alza de los precios de la palta en los mercados nacionales.

El abastecimiento de los productos de consumo masivo y manufacturado, se realiza en la localidad de Chala, durante la feria semanal de los martes, y por intermedio de comerciantes establecidos en la misma localidad.

#### **Recursos Arqueológicos**

Quicacha cuenta con los siguientes restos arqueológicos: ruinas de Sajuara, Pampa El Molino, Pan de Azúcar a la altura del Anexo de Tierras Blancas y la catarata de Irurupa a 15 Km de Quicacha. Estos atractivos fueron incluidos en el Plan Estratégico de Turismo de la provincia de Caravelí.



## **MOVIMIENTO REGIONAL JUNTOS POR EL SUR**

**Plan de trabajo 2019-2022 – Distrito de Quicacha**

### **Limitaciones del distrito de Quicacha**

A continuación se detallan las principales limitaciones que afectan el desarrollo local del distrito de Quicacha; su reconocimiento y el planteamiento de alternativas de solución, permitirá reforzar las potencialidades que garanticen el proceso de concertación y consolidación del distrito.

### **PRODUCTIVA**

- Deficiente asesoramiento técnico por parte de las entidades públicas del sector, para el mejoramiento de la producción agrícola.
- Deficiente manejo agronómico de las plantaciones nuevas de palta  
Deficiente control biológico preventivo de las áreas de cultivo permanentes.
- Escaso asesoramiento fitosanitario por parte de las entidades del estado, que permita el uso oportuno de los pesticidas.
- Limitado abastecimiento de insumos agrícolas y pesticidas, debido a los altos costos del transporte.
- Escasez de tierras de cultivo potenciales debido a la estrechez de valle, limita la ampliación de la frontera agrícola.
- Deficiente asesoramiento en la crianza de animales menores.

### **RECURSO HÍDRICO E INFRAESTRUCTURA DE RIEGO**

- No contamos con la represa de Puycuto y modernos sistemas de riego, que permita la regulación y manejo óptimo del recurso hídrico.
- Deficiente infraestructura menor de riego, ocasiona la pérdida del recursos hídrico por filtraciones y derrames.
- Alta dependencia del recurso hídrico proveniente de las precipitaciones pluviales por temporadas.
- Depredación de los pastos naturales por un pastoreo intensivo y depredador.

### **SERVICIOS URBANOS**

- Déficit del servicio de agua potable que afecta la salud pública del distrito.
- No se cuenta con relleno sanitario en el distrito, para la eliminación de los residuos sólidos.
- Deficiente servicio de transporte de pasajeros y de carga, y altos costos de transporte.

### **EN EDUCACIÓN y SALUD**



## **MOVIMIENTO REGIONAL JUNTOS POR EL SUR**

**Plan de trabajo 2019-2022 – Distrito de Quicacha**

### **Educación**

- Baja calidad de la educación en el distrito.
- No se cuenta con infraestructura educativa moderna y debidamente implementada.
- Deficiente capacitación y actualización de los docentes del distrito.
- Escaso apoyo de los gobiernos municipales provincial y distrital a la educación del distrito.
- Déficit de áreas recreativas para la práctica de deportes y cultura de los niños y jóvenes del distrito.
- Limitada capacidad de organización de los pobladores, que provoca la apatía y poco interés en los asuntos públicos.
- Deficiente sistema de educación sexual y paternidad responsable, para la prevención de embarazos en las adolescentes y jóvenes del distrito.
- Carencia de valores éticos, morales y cívicos en la población en general.
- Incremento de la violencia familiar por el alto índice de alcoholismo.

### **Salud.**

- Ineficiente infraestructura de la posta médica para la atención de partos y hospitalización.
- Concentración del servicio de salud en la capital del distrito, no permite la atención de calidad en los anexos y caseríos.
- Desnutrición infantil en las zonas altas, eleva la incidencia de enfermedades.
- Alto índice de enfermedades respiratorias y gastrointestinales, especialmente en los niños de las zonas altas.
- Déficit personal de salud debido a la racionalización del personal y presupuesto del sector.
- Contaminación de las fuentes de agua, origina males gastrointestinales.
- Se carece de campañas de prevención en los trabajadores mineros informales.

### **PARTICIPACION Y SEGURIDAD CIUDADANA**

- No se cuenta con organizaciones fuertes y activas en el distrito, debido a la apatía de la población en general.
- Precario nivel de coordinación entre las entidades públicas, no permite la eficiente inversión pública en el distrito.
- Precaria coordinación entre los agentes e instituciones del desarrollo local.
- Nula participación de la ciudadanía en la seguridad ciudadana.



## MOVIMIENTO REGIONAL JUNTOS POR EL SUR

Plan de trabajo 2019-2022 – Distrito de Quicacha

### VISION DE DESARROLLO

SER UNA INSTITUCION LIDER EN GESTION LOCAL, PARTICIPATIVA, TRANSPORTE, PROMOTORA DE LA INTEGRACION DISTRITAL, CONCERTADORA, COMPETITIVA EN EL DISTRITO, CON SERVICIOS EFICIENTES E INNOVADORES Y RECURSOS HUMANO DOTADOS DE UNA CULTURA DE TRABAJO RESPETANDO LA CONSERVACION DE LA ECOLOGIA AMBIENTAL PARA LOGRAR EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD.

### MISION INSTITUCIONAL

PONER EN PRACTICA EL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, ASEGURANDO LA SEGURIDAD Y TRANQUILIDAD DE QUIENES VIVEN Y TRANSITAN POR ESTE DISTRITO, GARANTIZANDO SU INTEGRIDAD FISICA Y EMOCIONAL, ASI COMO SUS PATRIMONIOS.

### Objetivos

Son objetivos de línea de acuerdo a lo estipulado en los estatutos los siguientes:

- JUNTOS POR EL SUR se propone liderar las instituciones políticas del sur y del país con sus principios y fines respetuosos del estado de derecho.
- Para el logro de este objetivo se prepara para competir en las próximas elecciones políticas en todos los niveles.
- JUNTOS POR EL SUR considera el conocimiento, la ética los valores y la solidaridad como principal medio para alcanzar sus objetivos.

### Lineamientos de política, Objetivos y metas

Los Planes de Gobierno deben articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.

### OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO (PDC)

- INCREMENTAR LOS NIVELES DE PRODUCCION Y CALIDAD DE LA AGRICULTURA





## MOVIMIENTO REGIONAL JUNTOS POR EL SUR

Plan de trabajo 2019-2022 – Distrito de Quicacha

- DESARROLLAR A NIVELES COMPETITIVOS LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION GANADERIA
- ORGANIZAR Y ESTABLECER LA CAPACIDAD DE AUTORIDADES ORGANIZACIONES PARA PROMOVER EFICAZMENTE EL DESARROLLO DEL DISTRITO
- MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA POBLACION Y LOGRAR QUE LA JUVENTUD SE INCORPORE A LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y SOCIALES
- INCREMENTAR Y MEJORAR EL ACCESO Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO, EDUCACIÓN Y SALUD, CON CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD ACCESO
- PROMOVER Y FORTALECER LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LOS DISTINTOS SECTORES PRODCUTIVOS

### Estrategias

Siendo una política de Estado el dotar de servicios básicos en al abastecimiento de agua potable y los servicios de saneamiento ambiental básico, mediante el tratamiento de residuos sólidos.

DIMENSION SOCIAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (Solución al problema)	META AL 2022 (valor)
Falta cerco perimetrico en la I.E. de nivel primario de los anexos de Tonco y Sifuentes.	construccion de cerco perimetrico para la I.E. de nivel primario, de los anexos de Tonco y Sifuentes.	
En la I.E. Perpetuo socorro hay una sobrepoblacion de alumnos aproximadamente 40 alumnos por aula, se tiene en la actualidad ambiente construido por Foncodes, sobre los cuales se puede construir 02 aulas mas para esta importante institución educativa del distrito.	Construccion de 02 aulas para la I.E. perpetuo Socorro.	



## MOVIMIENTO REGIONAL JUNTOS POR EL SUR

### Plan de trabajo 2019-2022 – Distrito de Quicacha

En la I.E. San Antonio de la Piedra existe infraestructura educativa, pero hace falta el equipamiento necesario como la dotación de equipos audiovisuales.	Adquisición de equipos audiovisuales para la I.E. San Antonio de la Piedra	
En el Anexo de El Molino existe un terreno destinado para el CET centro de estimulación temprana, que colapsa y actualmente viene funcionando en un ambiente no apropiado para estos fines.	Construcción de cerco perimetrico y ambiente para el centro de estimulación temprana del anexo del Molino.	
En Tonco existe terreno destinado para Posta Medica, que puede atender las necesidades primarias y básicas en el tema de salud para los anexos de Tonco, Tambo y Maraycasa. La infraestructura del centro de salud de Quicacha se encuentra en mal estado, falta de camillas, cuando hay pacientes ellos tienen que traer su colchón para poder ser atendidos, es necesario equiparlo.	Gestionar en el Gobierno Regional o Ministerio de Salud la construcción y equipamiento de la posta o centro de salud para el Anexo de Tonco, para dotar de servicios básicos de salud a los anexos Tonco, Tambo Y Maraycasa. Mejorar y equipar la infraestructura del centro de salud de Quicacha, por etapas, como medidas prioritarias en los presupuestos participativos.	
El anexo de Tiruque no está considerado en el proyecto de desagüe que actualmente viene ejecutando la Municipalidad Distrital de Quicacha.	Es necesario dotar de una planta de tratamiento de aguas residuales o integrarla al proyecto. Debido al canon que percibe Quicacha será por gestión ante el Gobierno Regional o Gobierno Central.	
<b>DIMENSION ECONOMICA</b>		
<b>PROBLEMA IDENTIFICADO</b>	<b>OBJETIVO ESTRATEGICO (Solución al problema)</b>	<b>META AL 2022 (valor)</b>
<b>DIMENSION AMBIENTAL</b>		
<b>PROBLEMA IDENTIFICADO</b>	<b>OBJETIVO ESTRATEGICO (Solución al problema)</b>	<b>META AL 2022 (valor)</b>



## MOVIMIENTO REGIONAL JUNTOS POR EL SUR

Plan de trabajo 2019-2022 – Distrito de Quicacha

Los residuos sólidos (basura), son recogidos por unidades vehiculares (camioncitos) no apropiados para este fin, y el recojo son los fines de semana (días domingos), asimismo, son acumulados en lugares no apropiados para su tratamiento, lo unico que hacen es quemar la basura, generando un problema medioambiental, entonces es necesario unicar un terreno para relleno sanitario y adquirir una compactadora.	habilitacion de un terreno para relleno sanitario conforme lo establece las normas para este tipo de tratamiento de residuos solidos. Adquisicion de un compactador de residuos solidos	
<b>DIMENSION INSTITUCIONAL</b>		
<b>PROBLEMA IDENTIFICADO</b>	<b>OBJETIVO ESTRATEGICO (Solución al problema)</b>	<b>META AL 2022 (valor)</b>
falta de organización de las organizaciones del distrito	Para fortalecer las relaciones humanas, es necesario contar con organizaciones fuertes y concertadoras del desarrollo local, que permita cumplir los objetivos y proyecto establecidos en el Plan de Desarrollo Concertado, y que garantice la oportuna asignación de recursos públicos administrados por el gobierno local.	

DESCRIPCION_PROYECTO	LINEA	TIPO INTERVENCION	OBJETIVO_ASOCIADO	MONTO
ELABORACION DE ESTUDIOS Y EXPEDIENTES TECNICOS	SANEAMIENTO	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	INCREMENTAR Y MEJORAR EL ACCESO Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO, EDUCACIÓN Y SALUD, CON CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD ACCESO	20858
SANEAMIENTO ANEXOS Y CASERIOS QUICACHA	SANEAMIENTO	AMPLIACION	INCREMENTAR Y MEJORAR EL ACCESO Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO, EDUCACIÓN Y SALUD, CON CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD ACCESO	30000



## MOVIMIENTO REGIONAL JUNTOS POR EL SUR

Plan de trabajo 2019-2022 – Distrito de Quicacha

SANEAMIENTO SECTOR SIFUENTES	SANEAMIENTO	CONSTRUCCION NUEVA	INCREMENTAR Y MEJORAR EL ACCESO Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO, EDUCACIÓN Y SALUD, CON CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD ACCESO	72000
SANEAMIENTO CENTRO POBLADO TIRUQUE	SANEAMIENTO	CONSTRUCCION NUEVA	INCREMENTAR Y MEJORAR EL ACCESO Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO, EDUCACIÓN Y SALUD, CON CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD ACCESO	3000
IMPLEMENTACION PUESTO DE SALUD QUICACHA	SALUD	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	INCREMENTAR Y MEJORAR EL ACCESO Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO, EDUCACIÓN Y SALUD, CON CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD ACCESO	50000
RELLENO SANITARIO DISTRITO DE QUICACHA	SANEAMIENTO	REHABILITACION	INCREMENTAR Y MEJORAR EL ACCESO Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO, EDUCACIÓN Y SALUD, CON CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD ACCESO	100000
CENTRO DE SALUD I-1 TONCCO	SALUD	CONSTRUCCION NUEVA	INCREMENTAR Y MEJORAR EL ACCESO Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO, EDUCACIÓN Y SALUD, CON CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD ACCESO	10000
CONSTRUCCION PRONOI CICLO 1 TIERRAS BLANCAS	EDUCACION	CONSTRUCCION NUEVA	INCREMENTAR Y MEJORAR EL ACCESO Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO, EDUCACIÓN Y SALUD, CON CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD ACCESO	10000
IMPLEMENTACION DE LAS AULAS FUNCIONALES Y COMEDOR ESTUDIANTIL IE SAN ANTONIO DE LA PIEDRA	EDUCACION	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	INCREMENTAR Y MEJORAR EL ACCESO Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO, EDUCACIÓN Y SALUD, CON CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD ACCESO	10000



## MOVIMIENTO REGIONAL JUNTOS POR EL SUR

Plan de trabajo 2019-2022 – Distrito de Quicacha

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS SIFUENTES	EDUCACION	REHABILITACION	INCREMENTAR Y MEJORAR EL ACCESO Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO, EDUCACIÓN Y SALUD, CON CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD ACCESO	5000
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA IEI JUAN OLAGUIBEL QUICACHA	EDUCACION	CONSTRUCCION NUEVA	INCREMENTAR Y MEJORAR EL ACCESO Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO, EDUCACIÓN Y SALUD, CON CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD ACCESO	30000
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS DE LA IE MARGARITA VILLA DE MARQUEZ - TIRUQUE	EDUCACION	REPARACION	INCREMENTAR Y MEJORAR EL ACCESO Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO, EDUCACIÓN Y SALUD, CON CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD ACCESO	30000
CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE 2 AULAS EN LA IE 40279 NUESTRA SRA DEL PERPETUO SOCORRO	EDUCACION	AMPLIACION	INCREMENTAR Y MEJORAR EL ACCESO Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO, EDUCACIÓN Y SALUD, CON CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD ACCESO	10000
MEJORAMIENTO DE LA IEP TONCCO	EDUCACION	AMPLIACION	INCREMENTAR Y MEJORAR EL ACCESO Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO, EDUCACIÓN Y SALUD, CON CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD ACCESO	10000
MEJORAMIENTO DE LA IEI DE TONCCO	EDUCACION	REMODELACION	INCREMENTAR Y MEJORAR EL ACCESO Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO, EDUCACIÓN Y SALUD, CON CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD ACCESO	5000
CONSTRUCCION PUESTO DE AUXILIO RAPIDO EN QUICACHA	PROM. SOCIAL-ECON.	CONSTRUCCION NUEVA	ORGANIZAR Y ESTABLECER LA CAPACIDAD DE AUTORIDADES ORGANIZACIONES PARA PROMOVER EFICAZMENTE EL DESARROLLO DEL DISTRITO	38000



## MOVIMIENTO REGIONAL JUNTOS POR EL SUR

Plan de trabajo 2019-2022 – Distrito de Quicacha

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	RIEGO	REPARACION	PROMOVER Y FORTALECER LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LOS DISTINTOS SECTORES PRODCUTIVOS	3000
CREACION DE LA REPRESA EN EL SECTOR DURAZNILLO	RIEGO	CONSTRUCCION NUEVA	PROMOVER Y FORTALECER LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LOS DISTINTOS SECTORES PRODCUTIVOS	5000
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	PROM. SOCIAL-ECON.	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	INCREMENTAR Y MEJORAR EL ACCESO Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO, EDUCACIÓN Y SALUD, CON CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD ACCESO	5000
EJECUCION DE LA II ETAPA GRASS TIERRAS BLANCAS	PROM. SOCIAL-ECON.	AMPLIACION	INCREMENTAR Y MEJORAR EL ACCESO Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO, EDUCACIÓN Y SALUD, CON CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD ACCESO	93832

### MONITOREO, SEGUIMIENTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Conforme lo establece los estatutos del Movimiento Regional Juntos por el Sur, en sus artículos 15 al 17, que literalmente indica:

**Art. 15.-** Juntos por el Sur será financiado con:

- a) Las cuotas y aportes voluntarios de sus afiliados
- b) El producto de las actividades propias del movimiento
- e) Los ingresos procedentes de otras aportaciones las que de manera individual no deberán exceder 60 UIT anuales.
- d) Donaciones nacionales o extranjeras de las que se dará cuenta de conformidad con la ley de la materia

**Art. 16.-** Los ingresos recoleccionados por JUNTOS POR EL SUR se registrarán en los libros de contabilidad del movimiento no se aceptarán contribuciones establecidas en el Art. 31 de la ley 28094.



## MOVIMIENTO REGIONAL JUNTOS POR EL SUR

Plan de trabajo 2019-2022 – Distrito de Quicacha

**Art. 17.-** Los fondos del movimiento son de competencia del secretario de economía y finanzas de ser el caso se aperturarán una cuenta corriente en el sistema financiero nacional requiriendo la suscripción de los cheques o autorizaciones de pago por el presidente del movimiento y el secretario de economía y finanzas.

### **PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN**

Informaremos a la población utilizando los medios de transparencia y acceso a la información pública

Avances en la gestión de plan de desarrollo concentrado sobre cuanto se avanzó en la localidad también se recogerán opiniones y presupuestos que permitan actualizar dicho plan

Ejecución del presupuesto participativo sobre el cumplimiento de los acuerdos, especialmente el avance en la ejecución de los proyectos.

Gestión de las obras públicas y los servicios municipales sobre los balances económicos e informes sobre la calidad de los servicios que se presentan a la población practicando la política de PUERTAS ABIERTAS.

Las entidades públicas, entre estas los gobiernos locales, en el ámbito de sus competencias garantizan la provisión de la información a la ONGEI en los plazos que señala la Ley de transparencia y acceso a la información pública para la actualización de la información, en tanto ONGEI, como administrador técnico del PTE, garantiza su disponibilidad y operación del servicio. La información compartida por las citadas entidades debe ser proporcionada en formato que permita el acceso, la descarga, copia de la información publicada y su reutilización.

La rendición de cuentas es un mecanismo de control que se encuentra establecido en la Ley de Municipalidades.

El artículo 6 de la Ley marco del Presupuesto Participativo establece que la rendición de cuentas es una fase del proceso del presupuesto participativo. En efecto, el artículo 11 establece que los titulares de pliego de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, están obligados a rendir cuentas de manera periódica, ante las instancias del



## MOVIMIENTO REGIONAL JUNTOS POR EL SUR

### Plan de trabajo 2019-2022 – Distrito de Quicacha

Presupuesto Participativo, sobre los avances de los acuerdos logrados en la programación participativa, así como del presupuesto total de la entidad.

En consecuencia, la Rendición de Cuentas: a. Se hace ante las instancias del presupuesto participativo. b. De manera periódica; c. Sobre los avances de los acuerdos logrados en la programación participativa, es decir, sobre los acuerdos que se tomaron en el proceso del presupuesto participativo. d. Sobre el presupuesto total de la municipalidad.

Además de esta obligación que tienen los alcaldes y los Presidentes Regionales de rendir cuentas periódicamente ante las instancias del presupuesto participativo, los vecinos pueden solicitar rendición de cuentas sobre el ejercicio presupuestal o sobre aspectos específico del ejercicio presupuestal, mediante pliegos de preguntas con la firma de no menos del 20 % de los ciudadanos de la localidad. La autoridad debe responder por escrito en el plazo de 60 días. Con respecto a la sanción, lamentablemente la norma no establece mecanismo alguno de sanción, pero es posible tomar en cuenta la figura contemplada en el Código Penal referida a abuso de autoridad y la omisión, rehusamiento y demora de actos funcionales que en el primer caso establece una sanción de pena privativa de la libertad no mayor de dos años y en el segundo caso una sanción similar y con treinta a sesenta días multa. Por otro lado, es posible hacer mención a un tipo de sanción política empleado en diversos procesos de revocatoria que mencionan la falta de rendición de cuentas como causal que determina la iniciativa.

*Base Legal: Artículos 376 y 377 del Código Penal. - [Municipio al día](#).*

Los artículos 113 y 119 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establecen claramente, lo siguiente:

**ARTÍCULO 113.- EJERCICIO DEL DERECHO DE PARTICIPACIÓN** El vecino de una jurisdicción municipal puede ejercer su derecho de participación vecinal en la municipalidad de su distrito y su provincia, mediante uno o más de los mecanismos siguientes:

1. Derecho de elección a cargos municipales.
2. Iniciativa en la formación de dispositivos municipales.





## MOVIMIENTO REGIONAL JUNTOS POR EL SUR

Plan de trabajo 2019-2022 – Distrito de Quicacha

3. Derecho de referéndum.
4. Derecho de denunciar infracciones y de ser informado.
5. Cabildo Abierto, conforme a la ordenanza que lo regula.
6. Participación a través de Juntas Vecinales, comités de vecinos, asociaciones vecinales, organizaciones comunales, sociales u otras similares de naturaleza vecinal.
7. Comités de gestión.

**ARTÍCULO 119.- CABILDO ABIERTO** El cabildo abierto es una instancia de consulta directa del gobierno local al pueblo, convocada con un fin específico. El concejo provincial o el distrital, mediante ordenanza reglamentará la convocatoria a cabildo abierto.